I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

15 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6221 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Pedro Zamarca Paz, Daniel Carrero C. Honorarios .- Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

La Serena. seminario Providad y transparencia dictado por la contraloria General , los dias 16 al 18/Nov/ 2011.-

Pedro Zamarca			
2 dais c/ pernoct.	$	82.430	
1 "		16.484	
		98.914	
pasajes		15.000 =	$ 113.914
Daniel Carrero		66.908	
		13.379	
		80.287	
pasajes		15.000 =	$ 95.287

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA A. ZAVALE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAAM/KAZR/NEFR/MAAP/hco .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar